



PRINCIPALES DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. ENERO 2026.

VÍCTIMAS MORTALES:

Feminicidios en pareja o expareja

- El número de feminicidios en la pareja o expareja confirmados entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de enero de 2026 ha sido de **1.348**.
- Desde el 1 de enero hasta el 31 de enero del año 2026, se han cometido **5** feminicidios en la pareja o expareja. El 60,0% de las víctimas mortales tenían edades comprendidas entre los 31 y 50 años.
- Durante el mes de enero de 2026 se han cometido **cinco** feminicidios en la pareja o expareja. Esta cifra es igual al número medio (**5**) de mujeres víctimas mortales en los meses de enero sobre el total de años de los que se tienen datos disponibles.
- Entre el 1 de enero de 2013, primer año del que se dispone de información, y hasta el 31 de enero de 2026 se han confirmado **65 casos de personas menores de edad asesinadas** como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- Desde el 1 de enero hasta el 31 de enero del año 2026, **ninguna persona menor de edad** ha sido asesinada como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- El número de personas menores de 18 años que han quedado huérfanas como consecuencia de un feminicidio en la pareja o expareja desde 2013, primer año del que se dispone de información, hasta el 31 de enero de 2026 es de **509**.
- Del 1 de enero al 31 de enero, **cinco** personas menores de edad han quedado huérfanas como consecuencia de un feminicidio en la pareja o expareja.

CONSULTAS AL SERVICIO 016:

- En el mes de enero de 2026 se recibieron un total de **12.097** consultas pertinentes, de las cuales 84,4% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja) y el 15,6% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- Desde la puesta en marcha del Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico en Materia de Violencia contra las mujeres por razón de género - 016 en septiembre de 2007 y hasta el 31 de enero de 2026, se han recibido **1.472.109 llamadas pertinentes**.
- Durante enero de 2026 se han recibido **9.999 llamadas pertinentes**, lo que supone un incremento del 21,6% con respecto al mismo período del año 2025 (8.224 llamadas pertinentes).
- Por persona que efectúa la llamada, durante el mes de **enero de 2026, el 79,5% de las llamadas fueron efectuadas por la propia usuaria**, lo que supone un incremento de 2,5



puntos porcentuales con respecto a enero de 2025; el 15,6% de las llamadas fueron efectuadas por familiares y personas allegadas, lo que supone una disminución de 2,4 puntos porcentuales con respecto a enero del año 2025; y el 4,9% de las llamadas fueron efectuadas por otras personas o no consta quién las realizó, lo que supone una disminución de 0,1 puntos porcentuales con respecto a enero de 2025.

- En cuanto al **mayor incremento** en términos relativos en el número de llamadas pertinentes, por comunidades autónomas, en **la Ciudad Autónoma de Ceuta** se registraron 25 llamadas en enero de 2026 frente a 10 llamadas en enero de 2025 (lo cual supone un incremento del 150,0%); seguido de **Aragón**, que registró 261 llamadas en enero de 2026 frente a 166 llamadas en enero de 2025 (aumentaron en un 57,2%). Por provincias, excluida la ciudad autónoma mencionada anteriormente, **Salamanca** registró 48 llamadas en enero de 2026 frente a 19 en enero de 2025 (por lo que hubo un aumento del 152,6%); seguido de **Huesca**, que registró 43 llamadas en enero de 2026 frente a 18 en enero de 2025 (lo que supone un aumento del 138,9%).
- Durante el mes de **enero de 2026**, la **tasa más alta** de llamadas pertinentes por millón de mujeres de 15 y más años de edad se registró en **la Ciudad Autónoma de Ceuta** (723,5), seguida de **la Comunidad de Madrid** (656,3). Por provincias, excluidas las ciudades autónomas mencionadas anteriormente, la tasa más alta de llamadas por millón de mujeres de 15 y más años, se registró en **Las Palmas** (707,6), seguida de **Asturias** (626,2).
- Desde abril de 2021, el 016 atiende, además, consultas en materia de otras formas de violencia contra la mujer. Por **correo electrónico** se recibieron **115** consultas pertinentes en el mes enero de 2026: el 77,4% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja) y el 22,6% a otro tipo de violencia contra las mujeres. Por **WhatsApp** se recibieron **1.367** consultas pertinentes en enero de 2026: el 85,1% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja) y el 14,9% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- Desde el 15 de septiembre de 2022, el servicio 016 ha incorporado a sus servicios un nuevo canal de comunicación para consultas, el **chat online**, disponible a través de la página web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Durante el mes de enero 2026 se recibieron **616** consultas pertinentes a través del chat: el 86,5% fueron relativas a violencia de género (en pareja o expareja) y el 13,5% a otro tipo de violencia contra las mujeres.

ATENPRO:

- El número de **altas** en el Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género (ATENPRO) **desde 2005 y hasta el 31 de enero de 2026** ha sido de **165.091**.
- Durante el mes de **enero de 2026** se han registrado **825 altas** lo que supone una disminución del 12,7% con respecto a diciembre de 2025 y una disminución del 9,6% con respecto a enero de 2025. En cuanto a las **bajas**, durante el mes de **enero de 2026** se han registrado **1.186**, lo que supone un 17,1% más con respecto a diciembre de 2025 y un aumento del 32,5% con respecto a enero de 2025.



- A **31 de enero de 2026**, el número de **usuarias activas** es de **19.975**, lo que supone una disminución del 1,78% con respecto a diciembre de 2025 (361 usuarias activas menos) y un incremento del 2,4% con respecto a enero de 2025 (462 usuarias activas más).
- En cuanto al **mayor incremento** en el **número de usuarias activas**, en términos relativos por comunidades autónomas, durante el mes de enero de 2026, en **la Ciudad Autónoma de Melilla** se registraron 21 usuarias activas frente a 15 usuarias activas en enero de 2025 (lo que supone un incremento del 40,0%), seguido de **la Región de Murcia**, donde se registraron 778 usuarias activas en enero de 2026 frente a 676 usuarias activas en enero de 2025 (aumento del 15,1%). Por provincias, excluida la ciudad autónoma mencionada anteriormente, **Lugo** ha pasado de 37 usuarias activas registradas en enero de 2025 a 58 en enero de 2026 (por lo que creció un 56,8%) y **Soria** pasó de 30 usuarias activas en enero de 2025 a 39 en enero de 2026 (creció un 30,0%).
- Durante el mes de **enero de 2026**, **la tasa más alta** de usuarias activas por millón de mujeres de 15 y más años por comunidades autónomas la registra **la Comunitat Valenciana** (1.538,6), seguida por el **Principado de Asturias** (1.333,3). Por provincias, la tasa más alta de usuarias activas por millón de mujeres de 15 y más años la registra **Valencia/València** (1.592,3), seguida de **Alicante/Alacant** (1.483,4).

DISPOSITIVOS:

- El número de instalaciones de dispositivos del Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas de Alejamiento en el Ámbito de la Violencia de Género desde el año 2009 y hasta el **31 de enero de 2026** ha sido de **22.523**.
- A **31 de enero de 2026**, el número de dispositivos activos es de **4.395**. Este dato ha experimentado una disminución del 2,5% respecto a enero de 2025.
- Durante el mes de **enero de 2026** se han instalado **214** dispositivos lo que supone una disminución del 19,5% respecto a diciembre de 2025 y una disminución del 7,0% con respecto a enero de 2025. En cuanto a las desinstalaciones, durante el mes de enero de 2026 se han desinstalado **239** dispositivos, lo que supone un 16,4% menos con respecto a diciembre de 2025 y un 24,8% menos con respecto a enero de 2025.
- En cuanto al **mayor incremento** en términos relativos por comunidades autónomas en el número de dispositivos activos, **la Ciudad Autónoma de Ceuta** pasó de tener 1 en enero de 2025 a 2 en enero de 2026 (aumentando un 100,0%); mientras que el **Principado de Asturias** pasó de tener 51 en enero de 2025 a 63 en enero de 2026 (lo que supone un incremento del 23,5%). Por provincias, excluida la ciudad autónoma mencionada anteriormente, **Salamanca** incrementó el número de dispositivos activos pasando de 2 en enero de 2025 a 4 en enero de 2026 (aumentó un 100,0%), seguida de **Burgos** que incrementó el número de dispositivos activos pasando de 14 en enero de 2025 a 23 en enero de 2026 (que supone un incremento del 64,3%).
- Durante el mes de enero de 2026, **la tasa más alta** de dispositivos activos por millón de mujeres de 15 y más años por comunidades autónomas la registra **Andalucía** (414,0), seguida de **Canarias** (407,4). Por provincias, la tasa más alta de dispositivos activos por millón de mujeres de 15 y más años la registra **Granada** (1.161,1), seguida de **Almería** (1.078,6).



WEB DE RECURSOS DE APOYO Y PREVENCIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Durante el mes de enero de 2026 se han registrado **980 entradas**, lo que supone un aumento del 2,6% con respecto a diciembre de 2025.
- Durante el mes de enero de 2026 se han registrado **1.372 búsquedas**, de las cuales el 36,0% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja), el 15,4% a trata y explotación sexual, el 13,2% a violencia familiar y el 35,4% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- El tipo de centro más buscado durante el mes de enero ha sido el de **Centros de las Mujeres**, con un 14,5% de las búsquedas.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (VIOGÉN)*:

- El número total de **casos activos**** a **31 de enero de 2026** ha sido de **103.461** lo que supone una disminución del 0,46% con respecto a diciembre de 2025 (103.942) y un incremento del 1,6% con respecto a enero de 2025 (101.801).
- El mayor porcentaje de casos activos se encuentra entre las mujeres con edades comprendidas entre los **31 y 45 años de edad**.

*Datos de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

** Los cambios en los datos referidos a los niveles de riesgo a partir de julio de 2025 se deben a la implementación del Protocolo 2025 (VioGén2). Esta nueva normativa introduce modificaciones significativas en la evaluación del riesgo y en la terminología utilizada dentro del Sistema VioGén.

Por ello, a partir de julio de 2025, el número de mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado) coincide con el total de casos activos, debido a la desaparición del riesgo no apreciado en la nueva clasificación.